



**ACTA DE LA 22ª SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Vigésimo Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, que fue convocada para que tuviera verificativo el día 10 diez de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro a las 10:00 diez horas, en la Sala de juntas del Departamento de Telesecundarias, situada al interior del edificio central de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, ubicada en el Bulevar Manuel Gómez Azcárate número 150, Segunda Sección de la Colonia Himno Nacional de esta Ciudad Capital; estando reunidos los servidores públicos: LIC. MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA, adscrita a la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, y Suplente del Presidente del Comité; LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Titular de la Unidad de Transparencia, y Secretaria Técnica del Comité; LIC. JESSICA PUENTE NÚÑEZ, adscrita a la Dirección de Planeación y Evaluación y Vocal Suplente del Comité de Transparencia; LIC. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ, Coordinadora de Archivos y Vocal del Comité; LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA, Secretario Particular del Despacho del Titular y Vocal del Comité; se procede bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio número DEP-CAJDEP-1259/2024, signado por el MTRO. FERNANDO ZÚÑIGA SOLÍS, Jefe del Departamento de Educación Primaria, presentado en la Unidad de Transparencia el día 06 seis de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente número 317/0297/2024 del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- IV. Cierre de Sesión.

**PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. - Lista de asistencia y verificación de quórum.** En este acto, la Licenciada XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, hace circular para su firma la lista de asistencia a los servidores públicos presentes; para posteriormente declarar la validez de la sesión por estar presentes y/o representados la totalidad de sus miembros. (Anexo 1)

**PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA. - Lectura y Aprobación del Orden del día.** Toma la palabra la Licenciada MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA, quien, en suplencia del Presidente de este Comité, procede a dar lectura al orden del día y lo pone a consideración del resto de los integrantes para su anuencia; Acto seguido, los integrantes de este Órgano aprueban por unanimidad de votos el orden del día y se procede al desahogo del siguiente punto. (Anexo 2)

**PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA. - Análisis del oficio número DEP-CAJDEP-1259/2024, signado por el MTRO. FERNANDO ZÚÑIGA SOLÍS, Jefe del Departamento de Educación Primaria, presentado en la Unidad de Transparencia el día 06 seis de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente número 317/0297/2024 del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.** Visto el contenido del oficio de cuenta, y analizados el documento que se acompaña, este Comité con fundamento en el artículo 52 fracción II de la Ley de Transparencia Local, determina que resulta procedente confirmar la clasificación con el carácter de confidencial de información que versa sobre el estado de salud y la vida íntima y privada de las personas, que obran en el documento consistente en el escrito de solicitud de cambio de fecha 08 ocho de julio del 2024 dos mil veinticuatro, signado por la servidora pública Minerva Selene Ortiz Salas, requerido con motivo de la solicitud de acceso a la información con número de expediente 317/0297/2024 del índice interno de la Unidad de Transparencia. En consecuencia, se aprueba la clasificación de los referidos datos personales con carácter de confidencial y se aprueba la versión pública correspondiente. En ese tenor, por unanimidad de votos, se emite el correspondiente acuerdo de clasificación de información como confidencial, por los motivos y fundamentos expuestos en su contenido, mismo que se anexan a la presente acta, el cual deberá ser notificado por conducto de la Secretaria Técnica de este Órgano, para que surta los efectos administrativos conducentes. SE ACUERDA (Anexo 3)

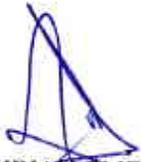
Previo a proceder al desarrollo del siguiente punto del orden del día, la Licenciada XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Secretaria Técnica de este Comité, en uso de la voz manifiesta lo siguiente: "Me permito poner a consideración de los presentes el análisis del oficio número DA-CGRH-SBEyP-0236/2024, signado por la MTRA. MARTHA ALAIDE RAMOS DÍAZ, Coordinadora General de



*Recursos Humanos; mediante el cual dicha unidad administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de la información requerida con motivo de la solicitud de información identificada bajo el número de expediente 317/0301/2024 del índice interno de este sujeto obligado; cabe hacer mención que dicho asunto si bien no se encuentra dentro del orden del día, puesto que la recepción del oficio señalado aconteció con posterioridad a la emisión del referido orden, lo cierto es que se presume que su análisis en esta reunión, conllevará a acelerar los procesos de atención de las solicitudes, y dado que se cuenta con los elementos e información necesaria para su análisis correspondiente; someto a consideración del resto de los integrantes del cuerpo colegiado, conforme a lo dispuesto en el artículo 19 de las Reglas de Operación de este Órgano, se entre al estudio del tema mencionado". A dicha propuesta, el resto de los presentes manifiestan su conformidad y determinan entrar al análisis del asunto planteado por la Secretaria Técnica de este Comité.*

Asentado lo anterior, visto el contenido del oficio **DA-CGRH-SBEyP-0236/2024** y analizado el documento que se acompaña, este Comité con fundamento en el artículo 52 fracción II de la Ley de Transparencia Local, determina que resulta procedente confirmar la clasificación con el carácter de confidencial de los datos personales consistentes en **Filiación o Registro Federal de Contribuyentes (RFC), la Clave Única de Registro de Población (CURP), Lugar de Nacimiento, Sexo, Estado Civil y Domicilio Particular**, que obran en los documentos consistentes en los **Formatos Únicos de Personal** números **2022267975/1, 1612172146/1, 2411314452/1, 2416315933/1, 2416315931/1, 2216287634/1, 2411314630/1, 2416315908/1**; de fechas **01 uno de diciembre del 2020 dos mil veinte, 23 veintitrés de junio de 2016 dos mil dieciséis, 03 tres de junio de 2024 dos mil veinticuatro, 12 doce de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, 12 doce de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, 12 doce de agosto de 2022 dos mil veintidós, 06 seis de junio de 2024 dos mil veinticuatro, y 12 doce de agosto de 2024 dos mil veinticuatro**; correspondiente a los servidores públicos **Isidro de Jesús Aguilera Escalante, María Eugenia de León López, María Elena Torres Ochoa, Guadalupe Escobar Pescina, Carlos Rafael Domínguez Rangel, Fabiola Elena Leyva Colunga, Román Juárez Ruíz y Filiberto García Soto**; requeridos con motivo de la solicitud de acceso registrada con número de expediente **317/0301/2024** del índice interno de la Unidad de Transparencia. En consecuencia, se aprueba la clasificación de los referidos datos personales con carácter de confidencial, y por unanimidad de votos, se emite el correspondiente acuerdo de clasificación de información como confidencial, por los motivos y fundamentos expuestos en su contenido, mismo que se anexa a la presente acta y deberá ser notificado a las partes por conducto de la Secretaria Técnica de este Órgano, para que surta los efectos administrativos conducentes. SE ACUERDA (Anexo 4)

**PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA. – Cierre de Sesión.** Siendo todos los puntos a tratar y una vez que se aprueba por unanimidad de votos el presente instrumento, se da por concluida la sesión, siendo las 10:38 diez horas con treinta y ocho minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. Se expide la presente en 03 tres tantos originales, uno para el debido archivo de este Comité, y los restantes para la entrega respectiva a los solicitantes. -----

  
**LIC. MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA**  
Suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia

  
**LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**  
Secretaria Técnica del Comité de Transparencia

  
**LIC. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ**  
Vocal del Comité de Transparencia



**S.E.G.E.**  
**COMITÉ DE**  
**TRANSPARENCIA**





LIC. JESSICA PUENTE NÚÑEZ  
Suplente de Vocal del Comité de Transparencia



S.E.G.E.

COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA

LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA  
Vocal del Comité de Transparencia

Las firmas contenidas en la presente foja, corresponden al Acta levantada con motivo de la Vigésimo Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, celebrada el día 10 diez de septiembre del año 2024 veinticuatro.





Unidad de Transparencia  
Oficio UT-1579/2024  
Asunto: Comité de Transparencia.

Septiembre 06, de 2024

**MTRO. LUIS FRANCISCO CONTRERAS TURRUBIARTES**  
**Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos; y**  
**Presidente del Comité de Transparencia**  
**Presente. -**

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los numerales 6, 10 fracción I y 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, por medio del presente me permito convocarla a la celebración de la 22ª Vigésimo Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia como Órgano Colegiado, misma que tendrá verificativo el día 10 diez de septiembre del año actual en punto de las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Telesecundarias, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio número DEP-CAJDEP-1259/2024, firmado por el MTRO. FERNANDO ZÚÑIGA SOLÍS, Jefe del Departamento de Educación Primaria, presentado en la Unidad de Transparencia el día 06 seis de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente número 317/0297/2024 del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- IV. Cierre de Sesión.

Por otra parte, no omito señalar que, en caso de ausencia, podrá ser suplido durante la sesión por el servidor público designado como su suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 segundo párrafo de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

**Atentamente**

S.E.G.E.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

**LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**

**Titular de la Unidad de Transparencia**  
**y Secretaria Técnica del Comité**

L/XMGR/vra

SEGE  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DE GOBIERNO DEL ESTADO  
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS  
Y DERECHOS HUMANOS

**RECIBIDO**  
06 SET. 2024  
HORA: 13:42  
ANEXOS: \_\_\_\_\_ FOLIO: \_\_\_\_\_  
TOTAL DE FOJAS: \_\_\_\_\_

2024, "Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"



Unidad de Transparencia  
Oficio UT-1581/2024  
Asunto: Comité de Transparencia.

Septiembre 06, de 2024

**LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA**  
**Secretario Particular del Despacho del Titular; y**  
**Vocal del Comité de Transparencia**  
**Presente**

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los numerales 6, 10 fracción I y 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, por medio del presente me permito convocarla a la celebración de la 22ª Vigésimo Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia como Órgano Colegiado, **misma que tendrá verificativo el día 10 diez de septiembre del año actual en punto de las 10:00 horas**, en la sala de juntas del Departamento de Telesecundarias, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio número DEP-CAJDEP-1259/2024, firmado por el MTRO. FERNANDO ZÚÑIGA SOLÍS, Jefe del Departamento de Educación Primaria, presentado en la Unidad de Transparencia el día 06 seis de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente número 317/0297/2024 del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- IV. Cierre de Sesión.

Por otra parte, no omito señalar que, en caso de ausencia, podrá ser suplido durante la sesión por el servidor público designado como su suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 segundo párrafo de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

**Atentamente**

S.E.G.E.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

**LIC. XIMENA MONSERRAT GONZALEZ RODRÍGUEZ**

**Titular de la Unidad de Transparencia**  
**y Secretaria Técnica del Comité**

XMGR/rba



2024, "Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"



Unidad de Transparencia  
Oficio UT:1578/2024  
Asunto: Comité de Transparencia.

Septiembre 06, de 2024

**LIC. JOSÉ GERARDO PERDOMO QUINTERO**  
**Director de Planeación y Evaluación;**  
**y Vocal del Comité de Transparencia**  
**Presente. -**

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los numerales 6, 10 fracción I y 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, por medio del presente me permito convocarla a la celebración de la 22ª Vigésimo Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia como Órgano Colegiado, **misma que tendrá verificativo el día 10 diez de septiembre del año actual en punto de las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Telesecundarias, bajo el siguiente orden del día:**

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio número DEP-CAJDEP-1259/2024, firmado por el MTRO. FERNANDO ZÚÑIGA SOLÍS, Jefe del Departamento de Educación Primaria, presentado en la Unidad de Transparencia el día 06 seis de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente número 317/0297/2024 del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- IV. Cierre de Sesión.

Por otra parte, no omito señalar que, en caso de ausencia, podrá ser suplido durante la sesión por el servidor público designado como su suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 segundo párrafo de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

**Atentamente**

S.E.G.E.

**LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**

**Titular de la Unidad de Transparencia**  
**y Secretaria Técnica del Comité**

L'XMGR/tra



2024, "Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"



Unidad de Transparencia  
Oficio UT-1580/2024  
Asunto: Comité de Transparencia.

Septiembre 06, de 2024

**LIC. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ**  
**Coordinadora de Archivos; y**  
**Vocal del Comité de Transparencia**  
**Presente. –**

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los numerales 6, 10 fracción I y 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, por medio del presente me permito convocarla a la celebración de la 22ª Vigésimo Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia como Órgano Colegiado, **misma que tendrá verificativo el día 10 diez de septiembre del año actual en punto de las 10:00 horas**, en la sala de juntas del Departamento de Telesecundarias, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio número DEP-CAJDEP-1259/2024, signado por el MTRO. FERNANDO ZÚÑIGA SOLÍS, Jefe del Departamento de Educación Primaria, presentado en la Unidad de Transparencia el día 06 seis de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente número 317/0297/2024 del Índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- IV. Cierre de Sesión.

Por otra parte, no omito señalar que, en caso de ausencia, podrá ser suplida durante la sesión por el servidor público designado como su suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 segundo párrafo de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.



**Atentamente**

S.E.G.E.

UNIDAD DE

**LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**

**Titular de la Unidad de Transparencia**

**y Secretaria Técnica del Comité**

LXMGR/ta



2024, "Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"